Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
1	Aguja lumbar	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Aguja espinal N° 22 G x 3 1/2" (+- 2 mm) con bisel tipo Quincke de material de acero inox., pared delgada para rápida aparición del líquido cefaloraquídeo, pabellón transparente, muesca para que el estilete no resbale, mango ergonómico con código de color ISO. Tamaño del orificio 0.7 +/- 0.10 mm. Estéril, descartable.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Aguja espinal N° 22 G x 3 1/2" (+- 2 mm) con bisel tipo Quincke de material de acero inox., pared delgada para rápida aparición del líquido cefaloraquídeo, pabellón transparente, muesca para que el estilete no resbale, mango ergonómico con código de color ISO. Tamaño del orificio 0.7 +/- 0.10 mm. Estéril, descartable.

marca: AGUJA RAQUIDEA N° 22G X 90 MM - P. LANCET.
fabricante: UNISIS CORP.
procedencia: JAPON

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	3/5/2033
Titular del Registro Sanitario:	DIPROAN S.R.L
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 79)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 79)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	COMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	COMPLE (FOLIO 78)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Dpto. Compra de Clínicas

00000252

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA - Dada la muestra presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
12	Aguja Raquidea	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja raquidea punta lapiz con introductor - Nº 25G x 88 mm 3 1/2

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente presentp muestra de aguja raquidea punta lapiz con introductor - Nº 25G x 90 mm 3 1/2	
marca: AGUJA RAQUIDEA Nº 25G X 90 MM - P. LANCET. fabricante: UNISIS CORP. procedencia: JAPON	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	03/05/2033
Titular del Registro Sanitario:	DIPROAN S.R.L
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 83)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 83)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	COMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 82)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000253

DISPOSABLE SPINAL ANESTHESIA NEEDLE
PENCIL
25G 90 mm
INTRODUCER
20G 38 mm
1639
MADE IN JAPAN
REF 5290761
Lot 25I366
2025-09
2030-08
ROTULO PARA INSUMOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 23/2026
"ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES
PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2026-2027"
ID. N.º 492.722
Item N.º 12.- Descripción: Aguja Raquidea
Marca Comercial: Unsis Corp.- Aguja Raquidea N.º 25G x 90MM Punta Lapiz
Origen: Japon
Empresa Oferente: DIPROA S.R.L.

00000254

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
13	Aguja Raquidea	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja raquidea infantil N° 25g x 50mm a 60mm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):aguja raquidea infantil N° 25g x 50mm a 60mm					
marca: AGUJA RAQUIDEA N° 25G X 50 MM - P. LANCET. fabricante: UNISIS CORP. procedencia: JAPON					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/5/2033
Titular del Registro Sanitario:					DIPROAN S.R.L
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE FOLIO 87
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE FOLIO 87
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO86)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000255

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
93	Sistema Colector de orina	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sistema colector de orina con medidor de volumen en camara separada, valvula antirreflujo y graduacion en milimetros cubicos capacidad del medidor de orina x 500 ml / bolsa para drenaje de orina x 2000 ml. Sistema de colgado integrado.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Sistema colector de orina con medidor de volumen en camara separada, valvula antirreflujo y graduacion en milimetros cubicos capacidad del medidor de orina x 500 ml / bolsa para drenaje de orina x 2000 ml. Sistema de colgado integrado.

marca: TRO-UROCOL - PLIS 2000 ML BOLSA COLECTORA DE ORINA 2 LTS.
fabricante: TROGE MEDICAL GMBH.
procedencia: ALEMANIA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	4/5/2028
Titular del Registro Sanitario:	DRIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los	CUMPLE (FOLIO 113)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 113).
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 112)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación:	CUMPLE (FOLIO 178/179)

Dirección Prov. de Insumos Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000256

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
118	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 3 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): nº 3 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.					
marca: TRO-PULMOFLOW. TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 SIN BALON fabricante: TROGE MEDICAL GMBH. procedencia: ALEMANIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					2/5/2033
Titular del Registro Sanitario:					DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 117)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 117)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					COMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 116)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 178/179)

Julian Franco
Administrativos Méd. y Hosp.
Comisión de Clínicas

00000257

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
119	Tubo endotraqueal con balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 3 Con balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): nº 3 Con balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.	
marca: TRO-PULMOFLOW. TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 SIN BALON fabricante: TROGE MEDICAL GMBH. procedencia: ALEMANIA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	2/5/2033
Titular del Registro Sanitario:	DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 121)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 121)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	COMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 120)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 178/179)

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000258

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
120	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 3,5 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3,5 mm y diámetro ext. 5,30 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): nº 3,5 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3,5 mm y diámetro ext. 5,30 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.					
marca: TRO-PULMOFLOW. TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 SIN BALON fabricante: TROGE MEDICAL GMBH. procedencia: ALEMANIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					2/5/2033
Titular del Registro Sanitario:					DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE FOLIO 125
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE FOLIO 125
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					COMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE FOLIO 124
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 178/179)

Ulda Franco
Asesora Técnica
Dpto. Insumos Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000259

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
121	Tubo endotraqueal con balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 4 con balón, con long. en cm de base a punta, tubo arqueado.100% siliconado , con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): nº 4 con balón, con long. en cm de base a punta, tubo arqueado.100% siliconado , con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.

marca: TRO-PULMOFLOW. TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 SIN BALON
fabricante: TROGE MEDICAL GMBH.
procedencia: ALEMANIA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	2/5/2033
Titular del Registro Sanitario:	DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 129)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 129)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 128)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 178/179)

Hospital de Clínicas

00000260

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta integramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
122	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 4 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): nº 4 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.

marca: TRO-PULMOFLOW. TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 SIN BALON
fabricante: TROGE MEDICAL GMBH.
procedencia: ALEMANIA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	2/5/2033
Titular del Registro Sanitario:	DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 133)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 133)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 132)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 178/179)

Hospital de Clínicas

00000261

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
123	Tubo Endotraqueal con Balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 5 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel fabricado en pvc grado medico

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): nº 5 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel fabricado en pvc grado medico

marca: TRO-PULMOFLOW. TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 SIN BALON
fabricante: TROGE MEDICAL GMBH.
procedencia: ALEMANIA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	2/5/2033
Titular del Registro Sanitario:	DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 137)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 137)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 136)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 178/179)

Dra. Liliana Franco
Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000262

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
124	Tubo Endotraqueal con Balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 6 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel, fabricado en pvc grado medico

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): nº 6 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel, fabricado en pvc grado medico

marca: TRO-PULMOFLOW. TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 SIN BALON
fabricante: TROGE MEDICAL GMBH.
procedencia: ALEMANIA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	2/5/2033
Titular del Registro Sanitario:	DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 141)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 141)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 140)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 178/179)

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000263

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
154	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 2,5 s/ balón material de PVC.Flexible.Radiopaca.Punto biselada atraumatica .Centimetrado .Conector de 15 mm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): biselada atraumatica .Centimetrado .Conector de 15 mm					
marca: TRO-PULMOFLOW. TUBO ENDOTRAQUEAL 3,0 SIN BALON fabricante: TROGE MEDICAL GMBH. procedencia: ALEMANIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					2/5/2033
Titular del Registro Sanitario:					DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 141)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 141)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 144)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 178/179)

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000264

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
160	Cateter Venoso Central	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter venoso central 3 lumen adunto 7fr x8" 200mm, aguja introductora de 18 G x 12 1/2, guia de alambre, dilatador bisturi jeringade 5ml y extensor con clamp esteril radiopaco.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):Cateter venoso central 3 lumen adunto 7fr x8" 200mm, aguja introductora de 18 G x 12 1/2, guia de alambre, dilatador bisturi jeringade 5ml y extensor con clamp esteril radiopaco.					
marca: TRO-CENTRAKIT 7FR 3 CVC fabricante: TROGE MEDICAL GMBH. procedencia: ALEMANIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					2/5/2033
Titular del Registro Sanitario:					DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 148)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 148)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 167)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 178/179)

Hospital de Clínicas

00000265

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
171	Kit de Anestesia Peridural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Set para anestesia peridural con aguja peridural con bisel tipo Touhy 18 G, 1.3 x 80 (3 1/4"). Aletas de sujeción integradas. Pabellón transparente y estriado, mandril cortado con laser, radiopaco, con muesca indicadora del bisel y código de colores ISO. Catéter de poliamida de 20G de 100 , seis orificios, marcas de profundidad, libre de látex y PVC. Jeringa LOR de poli-isopreno para pérdida de resistencia. Filtro epidural plano de 0.2 micras . Conector para evitar la desconexión accidental. Estéril, descartable.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presento muestra cateter de 21 G					
marca: TRO-EPIDURAL KIT - 18G fabricante: TROGE MEDICAL GMBH. procedencia: ALEMANIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					7/5/2033
Titular del Registro Sanitario:					DIPROAN SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 153)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 60)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 58)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 153)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 74)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 178 - 179)

Comisión Técnica
Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000266

LICITACIÓN P LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.° 23/2026

"ADQUISICION DE INS MOS M DOS DESCARTABLES

PARA EL HOSPITAL DE GENERAL 2026-2027"

ID N.°

ROTULO PARA INSERTOS

Item N.° 171 - Descripción: Kit De Anestesia Peridural

Marca Comercial: Tro – Epidural Kit 18 G. – Troge Medical GMBH

Origen: Hamburgo – Alemania

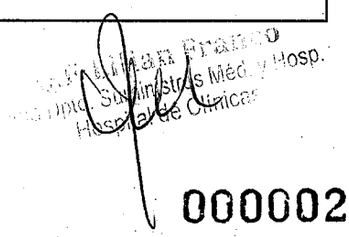
Empresa Oferente: DIPROAN S.R.L.

Representante Exclusivo

DIPROAN S.R.L.

00000267

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
5	Aguja Intravenosa	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja nº 21 x1 1/2 largo descartable - descartable, esteril
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): aguja nº 21 x1 1/2 largo descartable - descartable, esteril					
marca: SUGAMA / YANGZHOU / BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/7/2034
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE



00000268

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
6	Aguja Intravenosa	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja nº 23 g x1 corta descartable - descartable, esteril
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente no presento muestro					
marca: SUGAMA / YANGZHOU / BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/7/2034
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Med... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000269

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
14	Aparato para deteccion de glicemia en sangre	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	maquinita para control de glicemia pantalla lcd grande, marcadores de glucosa post - prandial (antes y despues de las comidas) tiempo de medicion: 5 segundos. 500 valores de memoria para la determinación de la glucosa en la sangre capilar, para uso en niños y adultos,
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): maquinita para control de glicemia pantalla lcd grande, marcadores de glucosa post - prandial (antes y despues de las comidas) tiempo de medicion: 5 segundos. 500 valores de memoria para la determinación de la glucosa en la sangre capilar, para uso en niños y adultos,					
marca: MICROLIFE fabricante: WHOLECARE BIOMEDICAL CORPORATION/SHANDONG LIANFA MEDICAL PLASTIC PRODUCTS CO., LTD.A procedencia: TAIWAN / CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/4/2030
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Clínicas

00000270

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
15	Tira reactiva para glucosa en sangre	UNIDAD	TIRAS	Tubo x 50 tiras como minimo	Tiras reactivas para deteccion de Glicemina en Sangre en frasco. De la misma marca del Aparato para Deteccion de Glicemia (ofertado para el Ítem 14) para la determinación de la glucosa en la sangre capilar, para uso en niños y adultos.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Tiras reactivas para deteccion de Glicemina en Sangre en frasco. De la misma marca del Aparato para Deteccion de Glicemia (ofertado para el Ítem 14) para la determinación de la glucosa en la sangre capilar, para uso en niños y adultos.					
marca: MICROLIFE fabricante: WHOLECARE BIOMEDICAL CORPORATION/SHANDONG LIANFA MEDICAL PLASTIC PRODUCTS CO., LTD.A procedencia: TAIWAN / CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	24/4/2030				
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE				
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA				
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA				
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA				
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE				
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE				
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE				
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***				
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE				
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE				
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE				

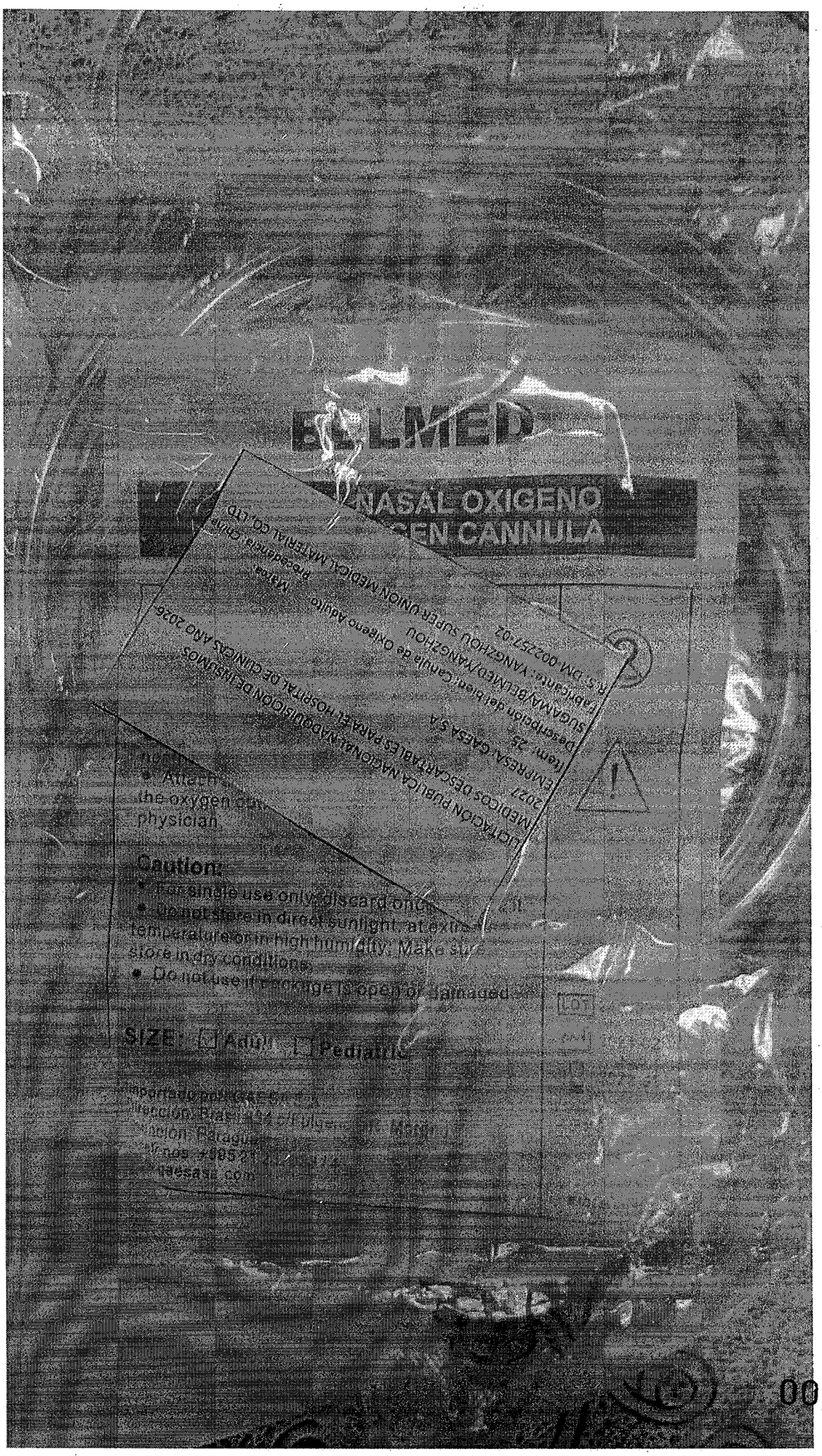
Lic. Lilian [illegible]
Dpto. Suministros [illegible]oso.
Hospital de Clínicas

00000271

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la muestra presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
25	Canula de Oxigeno Adulto	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	calibre 12 fr diametro ext.mm 4,00 como minimo esteril tamaño adulto, tubo en pvc envase esteril individual
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente presenta muestra sin descripcion del calibre est. Mm 4,00					
marca: BELMED / SUGAMA / YANGZHOU fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/5/2034
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Hosp.

00000272


ELMED
NASAL OXIGENO
EN CANNULA
Caution:
SIZE: Adult Pediatric
LOT

00000273

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
45	Bolsita colectora de orina para analisis	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Bolsa Colector/contenedor de orina-pediatrica

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Bolsa Colector/contenedor de orina-pediatrica

marca: SUGAMA / YANGZHOU / BELMED
fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD
procedencia: CHINA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	20/05/2034
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000274

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
47	Compresa de vientre	UNIDAD	PAQUETE	PAQUETE ESTERIL POR 5 UNIDADES	compresa de vientre prelavadas de 40 gramos, 45 x 45 cm o mayor, con tramas de 26 x 18, esteriles en paquetes de 5 unidades como minimo, con doble paquete esteril y linea radiopaca (hilos radiopacos y lazo de extraccion azul) De 18 hilos

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra	
marca: SUGAMA / YANGZHOU / BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	4/11/2035
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000275

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
48	Contenedor para objetos corto punzantes	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	contenedores carton para elementos punzocortantes como minimo de 13 lts, para descarte de residuos hospitalarios, tabulero (piso) y bolsa permeable medidas como minimo de 272 x 223 x 225 mm (largo, alto y ancho) con impresión del logotipo universal de peligro, **DEBE AJUSTARSE A LA LEY 3361/2007**
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): contenedores carton para elementos punzocortantes como minimo de 13 lts, para descarte de residuos hospitalarios, tabulero (piso) y bolsa permeable medidas como minimo de 272 x 223 x 225 mm (largo, alto y ancho) con impresión del logotipo universal de peligro,					
marca: GAESA fabricante: INGRAF INDUSTRIA GRAFICA S.R.L. procedencia: NACIONAL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					
Titular del Registro Sanitario:					
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					NO APLICA
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					NO CUMPLE NO PRESENTA
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dirección de Suministros Médicos y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000276

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
53	Equipo para drenaje pleural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit para drenaje aspiratorio 14 fr de 400 cc como minimo c/ conector radiopaca, PVC, flexible
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): kit para drenaje aspiratorio 14 fr de 400 cc como minimo c/ conector radiopaca, PVC, flexible					
marca: SUGAMA / YANGZHOU / BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Hospital de Clínicas

00000277

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
54	Equipo para drenaje pleural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit para drenaje aspiratorio 18 fr de 400 cc c/ conector
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): kit para drenaje aspiratorio 18 fr de 400 cc c/ conector					
marca: SUGAMA / YANGZHOU / BELMED. fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp. Hospital de Clínicas

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
55	Equipo para drenaje pleural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit para drenaje aspiratorio 12 fr de 400 cc c/ conector
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): kit para drenaje aspiratorio 12 fr de 400 cc c/ conector					
marca: SUGAMA / YANGZHOU / BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Med. Quirúrg.
Hospital de Clínicas

00000279

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
69	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	de 1ml de plastico con aguja desmontable N°27Gx1/2, embolo de goma graduado en centecima de unidades
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): jeringaq desechable con aguja de 1ml de plastico con aguja desmontable N°27Gx1/2, embolo de goma graduado en centecima de unidades					
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					4/11/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. de Clínicas

00000280

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
70	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	descartable, de 5 ml, a rosca , con aguja desmontable, 21 x 1 1/2, libre de pirojenos, embolo de goma, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): jeringe desechable con aguja descartable, de 5 ml, a rosca , con aguja desmontable, 21 x 1 1/2, libre de pirojenos, embolo de goma, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.					
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					4/11/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Hosp.
Hospital de Clínicas

00000281

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
71	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	jeringa de 10 ml c/ aguja larga . nº 21 1 1/2 pico a rosca , embolo goma-siliconado - descartable, libre de pirogenos, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): jeringa de 10 ml c/ aguja larga . nº 21 1 1/2 pico a rosca , embolo goma-siliconado - descartable, libre de pirogenos, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.					
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					4/11/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Med. Hosp.
Hospital de Clínicas

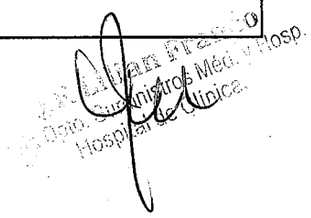
00000282

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
72	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	jeringa de 20 ml c/ aguja larga. nº 21 1 1/2 pico rosca , embolo goma-siliconado
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): jeringa de 20 ml c/ aguja larga. nº 21 1 1/2 pico rosca , embolo goma-siliconado					
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					4/11/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Hosp. Hospital de Clínicas

00000283

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la falta de muestra, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
73	Jeringa pico fino	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	jeringa de 60 ml. pico fino a rosca - esteril, emboltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					04/11/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE



00000284

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
74	Laminas Esmeriladas	UNIDAD	UNIDAD	CAJA x 50 unidades como minimo	Laminas Portaobjetos 76x26x1mm (+/-1),cantos cortados y banda esmerilada

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Laminas Portaobjetos 76x26x1mm (+/-1),cantos cortados y banda esmerilada	
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	
Titular del Registro Sanitario:	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Hospitalarios

00000285

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026 - 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
76	Mascara de CPAC	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	mascara adulto con protector para cpap con cirucuito tamaño grande inflable con valvula con conector con tabladura y sujetadores universales con corrugado.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): mascara adulto con protector para cpap con cirucuito tamaño grande inflable con valvula con conector con tabladura y sujetadores universales con corrugado.					
marca: YUWELL fabricante: SUZHOU YUYUE MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					28/5/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

00000286

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
78	Mascara para oxigeno pequeño	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	mascarilla p/ oxigeno con prolongador pediatrico desechable

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente presento mascarilla p/ oxigeno con prolongador pediatrico desechable	
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	20/01/2035
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Apoyo Suministros Médicos Hosp. Hospital de Clínicas

00000287

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la falta de muestra y documentacion , se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
80	Micronebulizador adulto	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit de nebulizador en material PVC suave y transperente libre de latex, incluye mascara, vaso micronebulizador y manguera de 2m como minimo, con adaptador universal en ambox extremos. Envase esteril individual, grado medico

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra	
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	
Titular del Registro Sanitario:	
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	NO CUMPLE NO PRESENTO
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	NO CUMPLE NO PRESENTO
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Hospital de Clínicas

00000288

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:					
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
84	Pico de electrobisturi	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	pico largo paraelectrobisturi con cable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): pico largo paraelectrobisturi con cable					
marca: BELMED / SUGAMA / YANGZHOU fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					15/3/2028
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

00000289

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la falta de muestra, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
85	Placa para electrobisturi con cable	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	placa para electrobisturi con cable

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra	
marca: BELMED / SUGAMA / YANGZHOU fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	15/03/2028
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000290

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
88	Resucitador Adulto c/ Camara y mascara	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Reanimador adulto. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Reanimador adulto. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.					
marca: BELMED / SUGAMA / YANGZHOU fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					30/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp. Hospital de Clínicas

00000291

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
89	Resucitador Neonatal c/ Camara y mascara	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Reanimador neonatal. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Reanimador neonatal. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.					
marca: BELMED / SUGAMA / YANGZHOU fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					30/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dr. Juan Franco
Subsecretario Médico Hosp.
Hospital de Clínicas

00000292

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
90	Resucitador Pediatrico c/ Camara y mascara	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Reanimador pediátrico. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Reanimador pediátrico. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.

marca: BELMED / SUGAMA / YANGZHOU
fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD
procedencia: CHINA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	30/1/2035
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Sí. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Compras y Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000293

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
98	Sonda nasogastrica adulto	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Fabricado en PVC. De 9 french, largo efectivo de 119cm y largo total 120cm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					16/02/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO



00000294

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
99	Sonda nasogastrica adulto	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Fabricado en PVC. De 11 french (+/- 1), largo efectivo de 119cm y largo total 120cm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					16/02/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Hospital de Clínicas

00000295

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
100	Sonda nasogastrica adulto	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Fabricado en PVC. De 12 french, largo efectivo de 119cm y largo total 120cm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					16/02/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Médicos Hosp. Hospital de Clínicas

00000296

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
105	Sonda Vesical doble via	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda foley n° 6 látex recubierto de silicona 100 % 2 vías
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):sonda foley n° 6 látex recubierto de silicona 100 % 2 vías					
marca: BELMED / SUGAMA / YANGZHOU fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					30/9/2034
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda,					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

00000297

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
106	Sonda Vesical doble via	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda foley n° 8 látex recubierto de silicona 100 % 2 vías

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): sonda foley n° 8 látex recubierto de silicona 100 % 2 vías	
marca: BELMED / SUGAMA / YANGZHOU fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	30/9/2034
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dirección de Suministros Médicos - Hosp. de Clínicas

00000298

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA- Dada la muestra presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
107	Sonda Vesical doble via	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda foley nº 14 látex ercubierto de silicona 100 % 2 vías
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente presenta muestra no siliconada					
marca: BELMED / SUGAMA / YANGZHOU fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					30/09/2034
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

00000299

00300

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026 - 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
108	Termometro axilar	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	termometro axilar digital
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): termometro axilar digital marca: MICROLIFE fabricante: ONBO ELECTRONIC (SHENZHEIN) CO., LTD. procedencia: CHINA / SUIZA / TAIWAN					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					4/11/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000301

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
118	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 3 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.		
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): nº 3 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.					
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000302

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
119	Tubo endotraqueal con balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 3 Con balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3 mm y diámetro ext. 4,70 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado libre de latex y pvc.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra	
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	20/01/2035
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000303

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
120	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 3,5 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.diámetro interno 3,5 mm y diámetro ext. 5,30 mm. silicona 100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra	
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	20/01/2035
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	NO CUMPLE NO PRESENTO

Hospital de Clínicas

00000304

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dadá la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
121	Tubo endotraqueal con balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 4con balón, con long. en cm de base a punta, tubo arqueado.100% siliconado , con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/01/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Hosp. y Hosp. de Clínicas

00000305

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
122	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 4 sin balón, con long. en cm de base a punta, con marca en la cuerda bocal sin balón, tubo arqueado.100%. con mandril semirrigido de polietileno. conector universal de 15 mm. linea radiopaca a lo largo del tubo. marcado desde los 40 mm. hasta los 120 mm. cada 10 mm. libre de latex y pvc.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/01/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000306

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
123	Tubo Endotraqueal con Balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 5 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel fabricado en pvc grado medico

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra	
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	20/01/2035
Titular del Registro Sanitario:	GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000307

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
124	Tubo Endotraqueal con Balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 6 con balon - con ojo de murfy,esteril,descartable,envase papel, fabricado en pvc grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/01/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000308

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
129	Venda elastica	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	20 cm x 2 metros de largo como mínimo
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): 20 cm x 2 metros de largo como mínimo					
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					30/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000309

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
136	Aerocamara	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Aerocamara espaciadora, bivalvulada, undidireccional, con mascara anatomica. Tamaño pediatrico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presento muestra Aerocamara espaciadora, bivalvulada, undidireccional, con mascara anatomica. Tamaño pediatrico					
marca: SILFAB fabricante: SILVESTRIN FABRIS SRL procedencia: ARGENTINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					23/08/2026
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					NO CUMPLE (VENCIDO)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE(VENCIDO)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO CUMPLE NO PRESENTO***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Hosp.

00000310

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
154	Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	nº 2,5 s/ balón material de PVC.Flexible.Radiopaca.Punto biselada atraumatica .Centimetrado .Conector de 15 mm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					
Titular del Registro Sanitario:					
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					NO CUMPLE NO PRESENTO
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					NO CUMPLE NO PRESENTO
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000311

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
156	Colchon de aire	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Colchon de aire(anti escara), con compresor silencioso en material de PVC, amterial del colchon PVC con 130 celdas de busbujas con capacidad de 130 kgs, medida de 200 cm (+-2 cm) x90 cm (+-4 cm), con ganchos ajustables, kit de reparacion incluido
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Colchon de aire(anti escara), con compresor silencioso en material de PVC, amterial del colchon PVC con 130 celdas de busbujas con capacidad de 130 kgs, medida de 200 cm (+-2 cm) x90 cm (+-4 cm), con ganchos ajustables, kit de reparacion incluido					
marca: BELMED fabricante: YANGZHOU SUPER IMPORT AND EXPORT CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/10/2026
Titular del Registro Sanitario:					GAESAS.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					NO CUMPLE (VENCIDO)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO CUMPLE NO PRESENTO***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Unidad Operativa de Contrataciones
Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000312

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
187	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 10 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					08/01/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Depto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000313

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
188	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 12 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					08/01/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Médicos - Hosp.

00000314

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentacion, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
189	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	cateter p/ aspiracion nº 14 con regulador y valvula - con valvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presenta muestra					
marca: ULTRAMED fabricante: ULTRAMED - ULTRA FOR MEDICAL PRODUCTS CO procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					08/01/2036
Titular del Registro Sanitario:					INFINITY INTERNACIONAL S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000315

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**GAESA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
194	Jeringa desechable sin aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	jeringa de 60 ml. pico grueso - esteril, emboltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): jeringa de 60 ml. pico grueso - esteril, emboltorio papel grado medico					
marca: YANGZHOU / BELMED/ SUGAMA fabricante: YANGZHOU SUPER UNION MEDICAL MATERIAL CO, LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					4/11/2035
Titular del Registro Sanitario:					GAESA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000316

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
41	Cinta para Autoclave	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	cinta testigo para autoclave (vapor) de 18mm(+-1)x30mts como mínimo Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto. Debe de cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) Clase 1 Material libre de Plomo.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Muestra presentada no posee la leyenda ISO solicitada					
marca: CREMER fabricante: CREMER SA procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					11/4/2028
Titular del Registro Sanitario:					OA IMPORT SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000317

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
148	Algodón Laminado	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	Algodón laminado de 20 cm x 2,7 metros como minimo
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Algodón laminado de 20 cm x 2,7 metros como minimo					
marca: ONDAS BLANCAS fabricante: PROCESOS INDUSTRIALES SACEI procedencia: PARAGUAY					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					18/1/2027
Titular del Registro Sanitario:					PROCESOS INDUSTRIALES S.A.C.I
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda;					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000318

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
155	Venda enyesada	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	Venda enyesada de fraguado rapido moldeable, malla de gasa de algodón 100%, acabado liso de 20cm x 3 metros como minimo de largo

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Venda enyesada de fraguado rapido moldeable, malla de gasa de algodón 100%, acabado liso de 20cm x 3 metros como minimo de largo

marca: CREMER
fabricante: CREMER SA
procedencia: BRASIL

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	11/4/2028
Titular del Registro Sanitario:	OA IMPORT SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000319

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30//2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**SURVYCON S.A. SURVEY & CONTROL**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
84	Pico de electrobisturi	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	pico largo paraelectrobisturi con cable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra pico largo paraelectrobisturi con cable					
marca: BOWA fabricante: BOWA-ELECTRONIC GMBH & CO. KG. procedencia: ALEMANIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					21/10/2026
Titular del Registro Sanitario:					SURVYCON SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					NO CUMPLE (VENCIDO)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					NO CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					**NO CUMPLE PRESENTA CONSTANCIA DINAVISA CON FECHA DE EXPEDICION 3-11-2026 POSTERIOR A LA FECHA DE APERTURA**
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					NO CUMPLE. NO PRESENTA
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Q.F. Lilian Franco
Dpto. Suministros Méd. y Hosp
Hospital de Clínicas

00000320

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
74	Laminas Esmeriladas	UNIDAD	UNIDAD	CAJA x 50 unidades como minimo	Laminas Portaobjetos 76x26x1mm (+/- 1),cantos cortados y banda esmerilada
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El ofrente presenta muestra Laminas Portaobjetos 76x26x1mm (+/-1),cantos cortados y banda esmerilada					
marca: GIMA fabricante: GIMA S.P.A procedencia: ITALIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					30/10/2028
Titular del Registro Sanitario:					ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese qué mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE(FOLIO 46)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE(FOLIO 46)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 64)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					FOLIO 93

Q.F. Lilian Franco
Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000321

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
81	Papel para electrocardiografia	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	Papel para electrocardiografia compatible con equipo Electro ARI, 210MM X 20M EN ROLLO
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El ofrente presenta muestra Papel para electrocardiografia compatible con equipo Electro ARI, 210MM X 20M EN ROLLO					
marca: LESSA fabricante: AB MEDICA GROUP S.A. procedencia: ESPAÑA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					14/9/2027
Titular del Registro Sanitario:					ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 48)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 48)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 64)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el répresentante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 94)

Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000322

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
82	Papel para electrocardiografia	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	papel en zigzag 110 mm X140 mmx 144 hojas
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra papel en zigzag 110 mm X140 mmx 144 hojas					
marca: LESSA fabricante: AB MEDICA GROUP S.A. procedencia: ESPAÑA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					14/9/2027
Titular del Registro Sanitario:					ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 48-50)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 48-50)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 64)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 94)

Q.F. Liliana Irrazabal
Jefa Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000323

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
84	Pico de electrobisturi	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	pico largo para electrobisturi con cable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra pico largo para electrobisturi con cable					
marca: OBS fabricante: OBS BAISHENG MEDICAL CO., LTD. procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/4/2027
Titular del Registro Sanitario:					ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 51-52)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 51-52)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 66)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Sí. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 96-97)

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000324

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
85	Placa para electrobisturi con cable	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	placa para electrobisturi con cable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El ofrente presenta muestra placa para electrobisturi con cable					
marca: OBS fabricante: OBS BAISHENG MEDICAL CO., LTD. procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/4/2027
Titular del Registro Sanitario:					ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 51-52)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 51-52)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 66)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 96-97)

Hospital de Clínicas

00000325

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
88	Resucitador Adulto c/ Camara y mascara	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Reanimador adulto. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El ofrente presenta muestra Reanimador adulto. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.					
marca: FORMED fabricante: HANGZHOU FORMED MEDICAL DEVICES CO., LTD. procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					19/08/2029
Titular del Registro Sanitario:					ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 54)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 54)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 69)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En					CUMPLE (FOLIO 99-100-101)

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000326

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
89	Resucitador Neonatal c/ Camara y mascara	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Reanimador neonatal. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presenta muestra Reanimador neonatal. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.	
marca: FORMED fabricante: HANGZHOU FORMED MEDICAL DEVICES CO., LTD. procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	19/8/2029
Titular del Registro Sanitario:	ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 54)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 54)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 69)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 99-100-101)

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000327

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
90	Resucitador Pediatrico c/ Camara y mascara	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Reanimador pediátrico. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El ofrente presenta muestra Reanimador pediátrico. Bolsa autoinflable con reservorio de oxigeno, válvula de seguridad, máscarilla transparente con borde almohadillado de silicona, con tubo para conexión a balón o red de oxigeno. Reutilizable.

marca: FORMED
fabricante: HANGZHOU FORMED MEDICAL DEVICES CO., LTD.
procedencia: CHINA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	19/8/2029
Titular del Registro Sanitario:	ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 54)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 54)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 69)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 99-100-101)

Dpto. Compras Menores
Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000328

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
135	Papel para ecografo	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	Papel termal compatible con video printer Type V USP-110HG 110MM x 18M

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presnta muestra Papel termal compatible con video printer Type V USP-110HG 110MM x 18M

marca: ZEIT
fabricante: ZEIT TRADING CO., LTD
procedencia: COREA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	11/7/2027
Titular del Registro Sanitario:	ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de qué los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 55)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 55)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 73)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 102-105)

Dpto. Compras y Patrimonio
Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000329

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
156	Colchon de aire	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Colchon de aire(anti escara), con compresor silencioso en material de PVC, amterial del colchon PVC con 130 celdas de busbujas con capacidad de 130 kgs, medida de 200 cm (+-2 cm) x90 cm (+-4 cm), con ganchos ajustables, kit de reparacion incluido

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferernte presenta muestra Colchon de aire(anti escara), con compresor silencioso en material de PVC, amterial del colchon PVC con 130 celdas de busbujas con capacidad de 130 kgs, medida de 200 cm (+-2 cm) x90 cm (+-4 cm), con ganchos ajustables, kit de reparacion incluido
marca: HOY
fabricante: XIAMEN HOY PLASTIC INDUSTRIAL CO., LTD.
procedencia: CHINA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	8/11/2034
Titular del Registro Sanitario:	SURGICAL MEDICAL SUPPLIES SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE (FOLIO 57)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE (FOLIO 57)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE (FOLIO 73)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE (FOLIO 106-109)

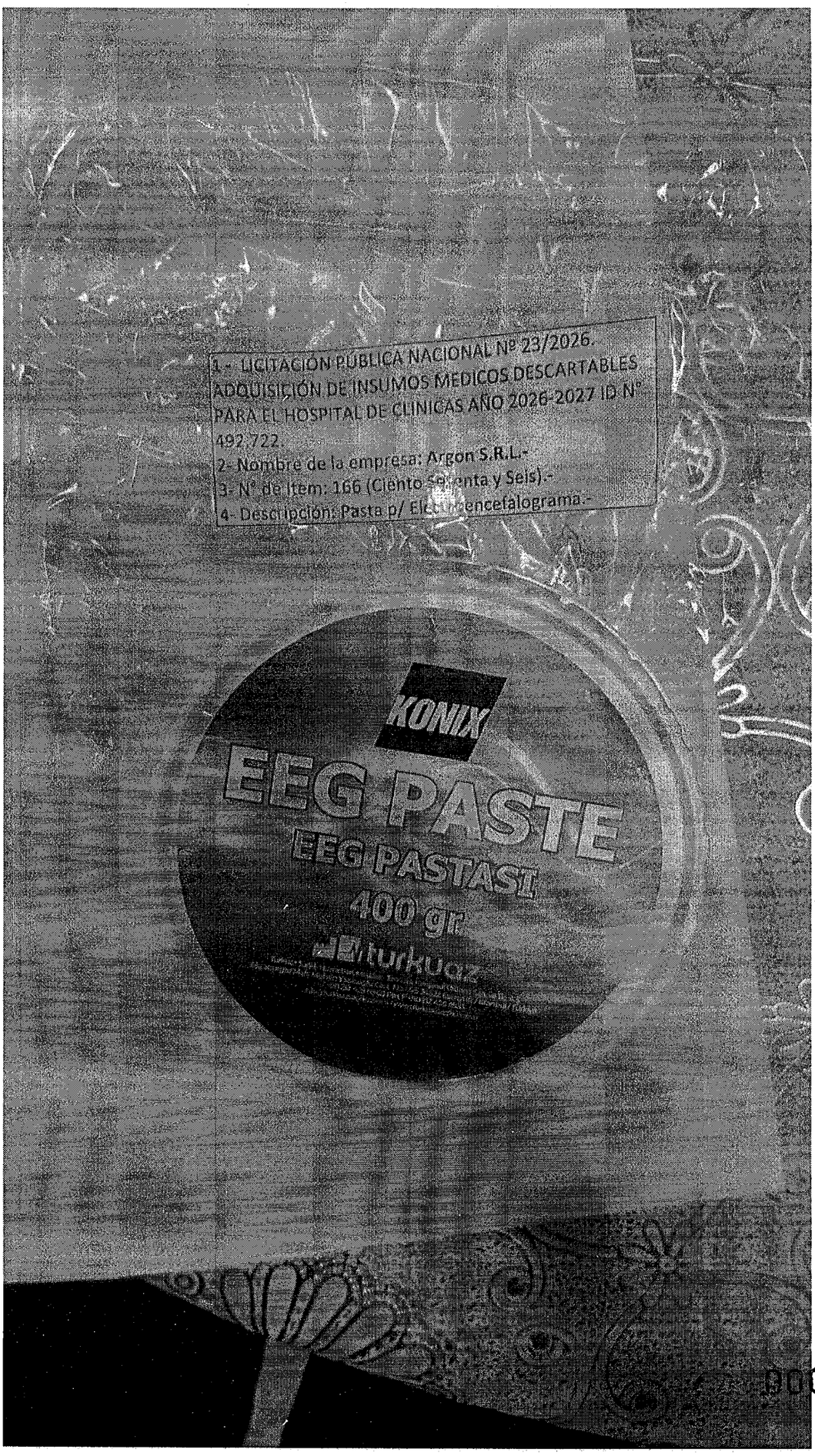
Julian Franco
Administrativos Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000330

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA - Dada la muestra presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
166	Pasta p/ Electroencefalograma	UNIDAD	POTE	Pote de 200 gramos como minimo	Certificado de Calidad: FDA y/o CE.Pasta Conductiva para fijación de electrodo, para electroencefalógrafo y electromiógrafo, composición como mínimo con agua, vaselina, PEG-60 Hidrogenado de aceite de castor, arbonato de calcio, glicerina, cloruro de socio y PEG-40 Hidrogenado de aceite de castor		
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): no cumple , la muestra presentada no contiene aceite de castor					
marca: KONIX fabricante: TORKUAZ MEDIKAL KOZMETIK DIS TICARET LTD. STI. procedencia: TURQUIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					11/04/2029
Titular del Registro Sanitario:					ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 58)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 58)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 73)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 110-111)

Hospital de Clínicas

00000331


1.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 23/2026.
ADQUISICIÓN DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES
PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2026-2027 ID N°
492.722.
2- Nombre de la empresa: Argon S.R.L.-
3- N° de Item: 166 (Ciento Sesenta y Seis).-
4- Descripción: Pasta p/ Electroencefalograma.-
KONIX
EEG PASTE
EEG PASTASI
400 gr
Murkuaz

00000332

FFecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**ARGON S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
169	Regla pvc con conector	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	regla pvc con manometro con graduacion de -4cm a +34cm y conectado a una llave de paso de tres vias, tubo de extension de 120 cm de largo, conexión con un cierre luer hembra en un extremo y un cierre luer macho en el otro extremo para una conexión segura al cateter venoso central
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente presnenta muestra regla pvc con manometro con graduacion de -4cm a +34cm y conectado a una llave de paso de tres vias, tubo de extension de 120 cm de largo, conexión con un cierre luer hembra en un extremo y un cierre luer macho en el otro extremo para una conexión segura al cateter venoso central					
marca: ROMSONS fabricante: ROMSONS INTERNATIONAL procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					10/3/2027
Titular del Registro Sanitario:					ARGON S.R.L.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 59 AL 61)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 38)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 42)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 59 AL 61)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					CUMPLE (FOLIO 59 - 60)
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 62)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 79)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 112)

Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000333

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
12	Aguja Raquidea	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja raquidea punta lapiz con introductor - Nº 25G x 88 mm 3 1/2
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): aguja raquidea punta lapiz con introductor - Nº 25G x 88 mm 3 1/2					
marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					31/05/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
<u>Autorización del Fabricante</u> Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **<u>Si. Para todos los Ítems..</u>** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000334

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
13	Aguja Raquidea	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja raquidea infantil N° 25g x 50mm a 60mm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): aguja raquidea infantil N° 25g x 50mm a 60mm					
marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

A.F. Lic. [illegible] Franco
Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000335

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
14	Aparato para deteccion de glicemia en sangre	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	maquinita para control de glicemia pantalla lcd grande, marcadores de glucosa post - prandial (antes y despues de las comidas) tiempo de medicion: 5 segundos. 500 valores de memoria para la determinación de la glucosa en la sangre capilar, para uso en niños y adultos,
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente maquinita para control de glicemia pantalla lcd grande, marcadores de glucosa post - prandial (antes y despues de las comidas) tiempo de medicion: 5 segundos. 500 valores de memoria para la determinación de la glucosa en la sangre capilar, para uso en niños y adultos,					
marca: ON CALL fabricante: ACON LABORATORIES. INC procedencia: ESTADOS UNIDOS					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	9/1/2030				
Titular del Registro Sanitario:	PROSALUD PHARMA				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	***CUMPLE***				
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA				
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA				
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA				
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE				
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE				
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE				
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***				
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)				
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE				
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE				

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000336

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
15	Tira reactiva para glucosa en sangre	UNIDAD	TIRAS	Tubo x 50 tiras como minimo	Tiras reactivas para deteccion de Glicemina en Sangre en frasco. De la misma marca del Aparato para Deteccion de Glicemia (ofertado para el Ítem 14) para la determinación de la glucosa en la sangre capilar, para uso en niños y adultos.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Tiras reactivas para deteccion de Glicemina en Sangre en frasco. De la misma marca del Aparato para Deteccion de Glicemia (ofertado para el Ítem 14) para la determinación de la glucosa en la sangre capilar, para uso en niños y adultos.					
marca: ON CALL fabricante: ACON LABORATORIES. INC procedencia: ESTADOS UNIDOS					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	9/1/2030				
Titular del Registro Sanitario:	PROSALUD PHARMA				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	***CUMPLE***				
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA				
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA				
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA				
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE				
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE				
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE				
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***				
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)				
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE				
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE				

Lic. Liliana Franco
Jefa Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000337

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
17	Aposito transparente	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aposito transparente - 10cm x 12 cm descartable ,con sistema tipo moldura
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): aposito transparente - 10cm x 12 cm descartable ,con sistema tipo moldura					
marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG LONGTERM MEDICAL TECHNOLOGY CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					9/10/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Hosp.
Hospital de Clínicas

00000338

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
23	Canula de Oxigeno pediatrica	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	calibre 06 fr diametro ext.mm 2,00 como minimo esteril tamaño neonatal . Canula nasal siliconada 100%, envase esteril individual
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): calibre 06 fr diametro ext.mm 2,00 como minimo esteril tamaño neonatal . Canula nasal siliconada 100%, envase esteril individual					
marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG LONGTERM MEDICAL TECHNOLOGY CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/7/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian Fra...
Dpto. Suministros M... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000339